



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

080

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE 1097-01695115-4 (NI) y su glose, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. Nº 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia, se adjuntan Actas de Prorroga y de Prorroga y Actualización de Contratos suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Ambiente.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de los contratos y actas referidas.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:**

- Art. 1º: Aprobar y registrar las Actas de Prorroga y de Prorroga y Actualización de Contratos suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.
- Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolas Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación